

Revisión de mercado

14 de marzo de 2011

Sector

Vida y otros

Informes relacionados

Informe especial 2010:

Reaseguro global: revisión de mercado

Criterios. Seguro:

Evaluación del riesgo país

Contacto de desarrollo de mercado

Jim Fowler, Oldwick
+1 (908) 439-2200 ext. 5744
Jim.Fowler@ambest.com

Los suscriptores de *BestWeek* tienen acceso completo a todos los estudios estadísticos e informes especiales en: www.ambest.com/research. Se ofrecen algunos informes especiales al público general sin costo alguno.

Reforma de la regulación de seguros en Panamá mejora las perspectivas del sector

Se espera que el mercado del seguro en Panamá, el más grande en América Central, siga produciendo un crecimiento significativo de primas en los próximos años. La expansión del Canal de Panamá, que aumenta la actividad de la construcción y el desarrollo del turismo son todos factores positivos. El mercado también puede beneficiarse de los esfuerzos del país por aumentar la transparencia de sus leyes financieras e impositivas, además de la reforma potencial de sus reglamentaciones de seguros en 2011.

- El mercado del seguro en Panamá creció alrededor de un 9,5% en 2009 a PAB 847,2 millones y un 8,5% en 2010 a PAB 918,9 millones, según cifras de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.
- Las primas de seguros generales, incluidos por accidentes personales y de salud, registraron un crecimiento anual del 12,9% a alrededor de PAB 686,4 millones.
- Las primas en el mercado del seguro de vida se contrajeron en un 2,7% a PAB 232,5 millones, lo que representa la primera reducción en el mercado desde 2005. Sin embargo, la reducción del volumen de primas en seguros de vida individuales se compensó parcialmente con el modesto crecimiento en el mercado de seguros de vida grupales.
- Las aseguradoras en Panamá que califica A.M. Best han demostrado una capitalización sólida y un desempeño operativo favorable, si bien también se benefician de su participación establecida en el mercado y su experiencia en el mercado local.
- Lo que compensa de manera parcial estos factores es la concentración geográfica dentro de la cual operan estas empresas calificadas, lo que las somete a riesgos económicos y normativos, así como a entornos de mercado competitivos.
- Además, A.M. Best asigna a Panamá un nivel de riesgo país (CRT) de 4, que indica preocupación por la transparencia en entornos políticos, legales y comerciales; desarrollo de mercados de capital en su fase inicial; y desarrollo temprano de estructuras normativas.

Seguros de vida y otros en Panamá: agentes directos

Clasificados por ingreso en primas en 2010.

(miles de PAB)

Clasificación	Nombre de la empresa	Primas
1	Compañía Internacional de Seguros S.A.	PAB 172.116
2	ASSA Compañía de Seguros S.A.	158,810
3	Aseguradora Mundial S.A.	118,532
4	Assicurazioni Generali S.p.A. (sucursal Panamá)	74,070
5	Aseguradora Ancón S.A.	63,547
6	American Life Insurance Co. (sucursal Panamá)	58,479
7	HSBC Seguros (Panamá) S.A.	55,648
8	Seguros Suramericana S.A.	40,079
9	National Union Fire Insurance Co. (sucursal Panamá)	29,292
10	Pan American Life Insurance de Panamá S.A.	27,449

* Para obtener los criterios y definiciones de calificaciones de Best, visite www.ambest.com. Fuentes: Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.



Catalizadores que convergen para el crecimiento

Se espera que el mercado del seguro en Panamá, el más grande en América Central, siga produciendo un crecimiento significativo de primas en los próximos años.

Aunque las primas aumentaron en 2010 a una tasa apenas por debajo de los dos dígitos (vea la **prueba 1**) y bien por debajo de los robustos índices de crecimiento en el período 2006-2008, se espera que el desarrollo económico refuerce las bases del crecimiento de los mercados de los seguros de vida y otros del país. En particular, la expansión del Canal de Panamá, el aumento de la actividad de la construcción y el desarrollo continuo del turismo debería ayudar a este crecimiento. Más aún, el mercado del seguro de Panamá puede cosechar beneficios significativos si la Asamblea Nacional puede implementar un anteproyecto de ley para reformar la ley de seguros del país. Un nuevo esquema normativo podría aumentar el atractivo de Panamá como destino para capital de aseguradoras, reaseguradoras y otras empresas de servicios financieros.

El crecimiento de la economía panameña medido según su producto bruto interno (PBI) disminuyó del 10,7% en 2008 al 3,2% en 2009 (según el Instituto Nacional de Estadística y Censo). El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento del PBI aumentó al 6,2% en 2010.

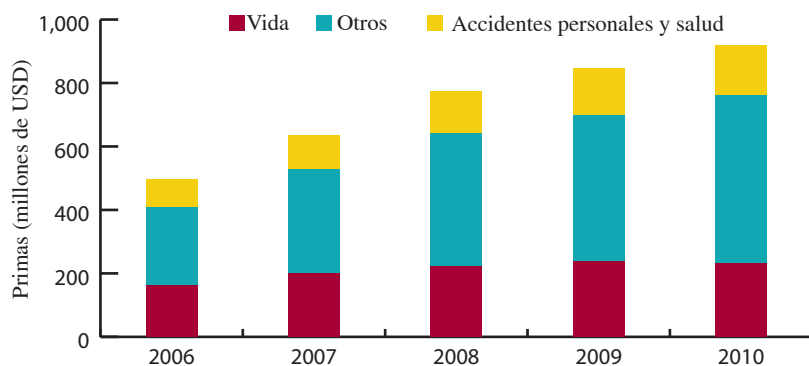
Pero ese desempeño superó el crecimiento económico en la mayoría de las economías en desarrollo, que sintieron los persistentes efectos de la crisis financiera global, y sobrepasó el crecimiento de las economías latinoamericanas y del Caribe. Un componente importante de la economía panameña es la inversión directa extranjera, que representaba más del 7,0% del PBI, de acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas.

Mediante el Plan de Desarrollo Estratégico del país, que incluye una inversión social y de infraestructura de alrededor de USD 13.600 millones, Panamá espera duplicar el tamaño de su economía en los próximos 10 años. El plan incluye reducir el gasto para ayudar a mantener y mejorar la calificación de crédito a favor de la inversión del país, junto con inversiones estratégicas y reformas en áreas tales como educación, salud, seguridad y transporte. Las mejoras económicas en todo el país incluyen varios de los llamados "megaproyectos", como la expansión del Canal de Panamá, puesta a punto del sistema de transporte en el área metropolitana de la ciudad de Panamá, y el proyecto del Gobierno de la Ciudad de centralizar las instituciones gubernamentales para reducir el gasto anual en renta.

El mercado del seguro panameño podría beneficiarse con los esfuerzos del país para aumentar la transparencia en sus leyes financieras e impositivas. A fines de noviembre de 2010, Panamá firmó por primera vez un acuerdo de intercambio de información tributaria (AIIT) con los Estados Unidos. El AIIT permite a los Estados Unidos y a Panamá intercambiar información sobre todo tipo de impuestos nacionales en asuntos civiles y criminales para años fiscales a partir del 30 de noviembre de 2007. El tratado podría ayudar a impulsar la ratificación en el Congreso estadounidense de un acuerdo de libre comercio (ALC) entre ambos países.

Los Estados Unidos y Panamá firmaron un ALC en 2007 y la legislatura de éste último ya lo ha ratificado. Sin embargo, desde entonces el acuerdo ha sido retrasado en el Congreso de EE. UU., en

Anexo 1 Seguros de vida y otros en Panamá: primas por línea (2006-2010)



Fuentes: Axco Global Statistics, Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Informe especial

COMUNICACIONES ANALÍTICAS

Carole Ann King, Analista Comercial Superior Ejecutiva
Brendan Noonan, Analista Comercial Superior Ejecutivo
Carol Demyanovich, Analista Comercial Superior
Joe Niedzielski, Analista Comercial Superior
Laura McArdle, Analista Comercial
Christopher Sharkey, Analista Comercial
Thomas Dawson IV, Editor Asociado

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Bette Schedin, Especialista Superior en Edición Gráfica

parte debido a preocupaciones sobre secreto bancario y revelación de información impositiva. Panamá está en la llamada "lista gris" de países que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cree que se han comprometido a implementar un estándar impositivo acordado internacionalmente pero aún no lo han hecho. Por su parte, Panamá se ha comprometido a negociar, firmar y ratificar al menos 12 de las convenciones de doble tributación que se requieren para ser considerado un centro internacional de servicios financieros, de acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas.

La reforma potencial de las reglamentaciones de seguro del país en 2011, que crea un marco para la venta del microseguro, o productos de mercado masivo, también podrían animar el crecimiento. Esto, además de los potenciales cambios normativos para el sector del reaseguro del país, también podría reforzar la posición de Panamá como el mayor mercado de seguros en Centroamérica.

Como ya se observó, Panamá ofrece muchas oportunidades para el crecimiento mediante la expansión del Canal de Panamá, la creciente actividad de la construcción y el desarrollo continuo del turismo. Por ejemplo, la decisión del gobierno de ofrecer seguros gratuitos de salud a los turistas que ingresen por el aeropuerto internacional creó una oportunidad, que fue aprovechada por la unidad panameña de la italiana Assicurazioni Generali SpA como el postor victorioso para el negocio. No obstante, A.M. Best observa que las aseguradoras panameñas deben cumplir con crecientes reglamentaciones en relación a los productos, licencias, reservas, reaseguros, inversiones, capital y márgenes de solvencia. Además, A.M. Best considera a Panamá en el nivel 4 de riesgo país, lo que indica preocupación por la transparencia en entornos políticos, legales y comerciales; desarrollo de mercados de capital en su fase inicial; y desarrollo temprano de normatización.

El crecimiento de primas continúa

Después de tres años seguidos de crecimiento anual significativo de dos dígitos en primas brutas emitidas en el período 2006-2008, el mercado general del seguro en Panamá creció aproximadamente un 9,5% en 2009 a PAB 847,2 millones y un 8,5% en 2010 a PAB 918,9 millones, de acuerdo con cifras preliminares de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP) (vea la **gráfica 2**). (Panamá tiene una economía dolarizada, y la tasa de cambio con

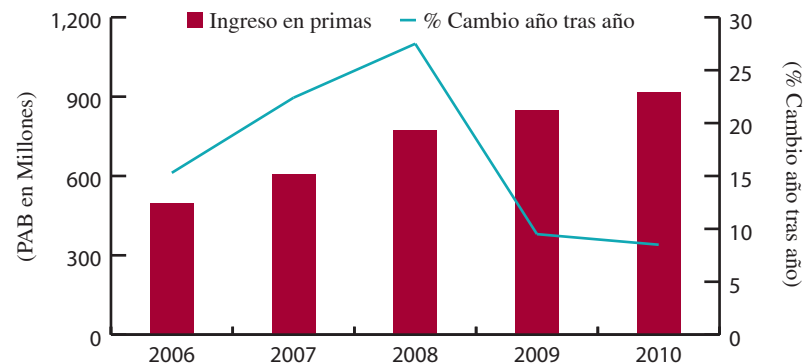
el dólar estadounidense es de uno a uno).

Las primas de seguros generales (incluidos por accidentes personales y de salud), registraron un crecimiento anual del 12,9% a alrededor de PAB 686.400.000. Las primas en el mercado de seguros de vida del país se redujeron un 2,7% a PAB 232.500.000, lo que representa la primera reducción del mercado desde 2005, ya que las primas de vida grupales aumentaron pero las individuales disminuyeron (vea las **gráficas 3 y 4**).

Excluidos los segmentos de accidentes personales y salud, las primas de seguros que generales aumentaron un 15,2% en 2010. Los aumentos de tasas han apuntalado el crecimiento del mercado de los seguros generales, especialmente en 2008 en la Zona Libre de Colón, luego de los incendios producidos allí en 2007 y 2008 además de un crecimiento de exposición en el área.

Anexo 2

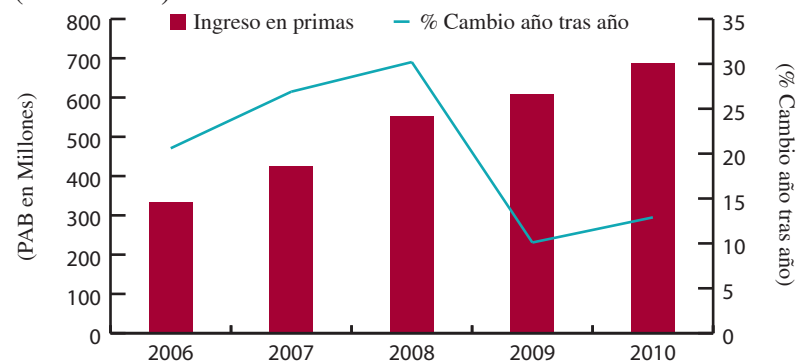
Seguros de vida y otros en Panamá: ingreso en primas (2006-2010)



Fuentes: Informes de Swiss Re Sigma Insurance para 2007-2010, Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Anexo 3

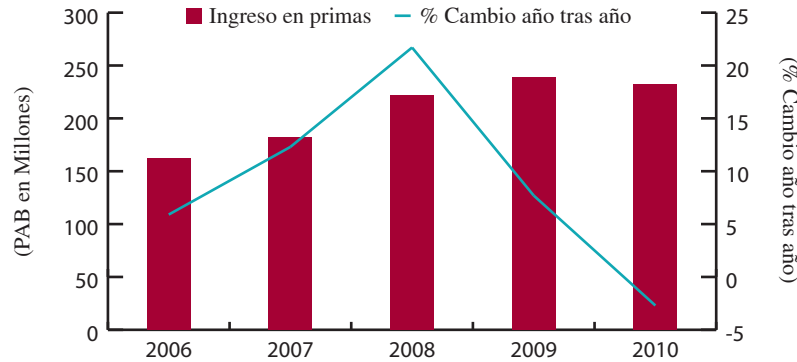
Seguros que no son de vida en Panamá*: ingreso en primas (2006-2010)



*Las primas para otros seguros incluyen los de accidentes

Fuentes: Informes de Swiss Re Sigma Insurance para 2007-2010, Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Anexo 4 Seguros de vida en Panamá: ingreso en primas (2006-2010)



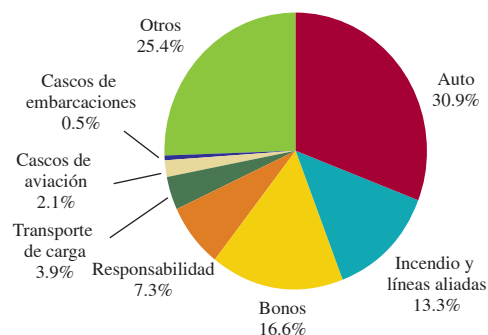
Fuentes: Informes de Swiss Re Sigma Insurance para 2007-2010, Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

La actividad de la construcción sigue contribuyendo al crecimiento en varios segmentos de negocios, incluidos el riesgo comercial e industrial, seguros contra robo y de caución y productos de riesgo financiero (vea la **prueba 5**). Las primas comerciales e industriales subieron un 39,1% respecto de igual período del año anterior, mientras que las primas para productos de bonos aumentaron un 49,0% durante el mismo período.

Resultados financieros

Aunque el crecimiento de primas en el mercado panameño del seguro ha sido fuerte en los últimos años, los resultados financieros consolidados más recientes muestran un aumento en experiencia en siniestralidad y gastos. La siniestralidad de reaseguro incurrida neta aumentó anualmente un 12,0% en 2008 y un 15,1% en 2009. Los gastos administrativos, por su parte, ascendieron un 19,8% en 2008 y un 14,9% en 2009, de acuerdo con cifras de la SSRP.

Anexo 5 Seguros que no son de vida en Panamá: ingreso en primas por línea comercial* (2010)



*A partir de diciembre; se excluyen los seguros por accidentes personales y de salud.

Fuente: Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Los gastos crecientes han desgastado la rentabilidad. En 2009, por ejemplo, los gastos totales sobrepasaron las primas netas obtenidas, y la industria reportó de pérdidas operativas antes de impuestos de alrededor de PAB 4,3 millones. En 2008, la industria reportó de ganancias operativas antes de impuestos de 2009 aumentaron un 24,1% a alrededor de PAB 59,5 millones, mientras que otros ingresos, incluidas las inversiones, aumentaron al mismo período del año anterior un 48,0%, de acuerdo con los resultados consolidados de la SSRP.

Los datos financieros para 2009 y más recientes hasta el fin de septiembre de 2010 muestran que la mayoría de las líneas de negocios generan resultados técnicos positivos. Sin embargo, la siniestralidad más elevadas en las que se incurrió en el negocio de la salud llevó a más de PAB 1,4 millones en pérdidas técnicas para los nueve meses hasta el fin de septiembre de 2010.

La cuenta técnica para la mayoría de las líneas que no son de vida fue rentable en 2009 y la mayor parte de 2010 (basados en datos disponibles). Sin embargo, la crecientes siniestralidad en que se incurrió para cobertura de daños integrales marítimos y de aviación han llevado a deteriorar los resultados técnicos para esta línea del negocio.

Actividad comercial

Las aseguradoras del país han sido consideradas por las aseguradoras internacionales como una plataforma para expandir sus operaciones en Centroamérica. El capital extranjero también ha financiado a nuevas compañías de seguros en los últimos años. En el ámbito local, las presiones competitivas podrían llevar a una actividad de fusión y adquisición futura, dada la concentración entre las empresas líderes de seguros de vida y de los otros seguros.

En diciembre de 2009, Mapfre América S.A. formó una alianza estratégica con el Grupo Mundial Tenedora S.A., matriz de Aseguradora Mundial de Panamá S.A., la tercera aseguradora en tamaño en Panamá, con 16% del mercado basado en primas de vida y de otros seguros en 2009. Mediante una sociedad tenedora en la que Mapfre controla el 65% y el Grupo Mundial tiene el 35% restante, la operación apunta a desarrollar en forma conjunta las actividades de seguro de ambos grupos en América Central.

La alianza estratégica se considera un desarrollo alentador para la Aseguradora Mundial. Como

parte de una organización mundial más grande, A.M. Best espera que la empresa obtenga acceso a una mayor experiencia financiera, operativa e intelectual que complementará su bien establecida posición en el mercado local.

Desarrollos del mercado

El sector de seguros del país también ha recibido inversiones de instituciones financieras multilaterales (IFM) como la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del Grupo del Banco Mundial. Las dos IFM firmaron acuerdos en marzo de 2010 para proporcionar USD 27 millones en financiación conjunta a QBE del Istmo Compañía de Reaseguros Inc., una reaseguradora con base en Panamá.

QBE del Istmo, propiedad de panameños en un 60% y el restante 40% controlado por QBE Insurance Group Ltd. de Australia, emite seguros en México, Colombia, Venezuela, Chile y Ecuador, y también

tiene presencia en Centroamérica. Logró acceso directo al mercado de seguros en Panamá con su adquisición en 2008 de American Assurance Corp., un agente de valores e importante aseguradora de caución que también tiene licencia para emitir otras líneas de negocios. QBE del Istmo también tiene una presencia en los mercados del seguro odontológico en Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia y Ecuador.

La CII invirtió USD 8 millones en acciones preferentes de QBE del Istmo, mientras que la CFI invirtió USD 10 millones en acciones preferentes y USD 9 millones en capital ordinario, equivalente a 7,5% del capital social de la empresa, de acuerdo con declaraciones de QBE del Istmo. Al reforzar la base de capital de la empresa, QBE del Istmo podrá expandir su presencia en la región, diversificar su gama de servicios y ofrecer nuevos productos, incluidos los microseguros y los seguros de salud. Miembros de la empresa mencionaron que la financiación también se usaría para mejorar sus estándares corporativos de gobernabilidad.

Tabla 6

Seguros de vida y otros en Panamá: agentes directos

Clasificados por ingreso en primas en 2010.
(miles de PAB)

Clasificación	Nombre de la empresa	Primas	Participación en el mercado	Calificaciones de Best*	
				Solidez financiera	Crédito de emisor
1	Compañía Internacional de Seguros S.A.	PAB 172.116	18.7%	A-	a-
2	ASSA Compañía de Seguros S.A.	158,810	17.3%	A	a
3	Aseguradora Mundial S.A.	118,532	12.9%	A-	a-
4	Assicurazioni Generali S.p.A. (sucursal Panamá)	74,070	8.1%	NR-5	nr
5	Aseguradora Ancón S.A.	63,547	6.9%	NR-5	nr
6	American Life Insurance Co. (sucursal Panamá)	58,479	6.4%	NR-5	nr
7	HSBC Seguros (Panamá) S.A.	55,648	6.1%	NR-5	nr
8	Seguros Suramericana S.A.	40,079	4.4%	NR-5	nr
9	National Union Fire Insurance Co. (sucursal Panamá)	29,292	3.2%	NR-5	nr
10	Pan American Life Insurance de Panamá S.A.	27,449	3.0%	NR-5	nr
11	Seguros Fedpa S.A.	18,083	2.0%	NR-5	nr
12	Worldwide Medical Assurance Ltd., Corp.	15,221	1.7%	NR-5	nr
13	BanESCO Seguros S.A.	13,767	1.5%	NR-5	nr
14	Aseguradora Global S.A.	13,249	1.4%	NR-5	nr
15	Empresa General de Seguros S.A.	12,465	1.4%	NR-5	nr
16	Compañía Istmeña de Seguros S.A.	8,279	0.9%	NR-5	nr
17	Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica ¹	7,161	0.8%		
18	Pan American Life Ins. Co. (sucursal Panamá)	7,025	0.8%	NR-5	nr
19	Del Istmo Assurance Corp.	6,974	0.8%	NR-5	nr
20	Seguros Constitución, S.A.	5,544	0.6%	NR-5	nr
21	ACE Seguros S.A.	3,884	0.4%	NR-5	nr
22	Sagikor Panamá, S.A.	2,910	0.3%	NR-5	nr
23	Eastern Pacific Ins.	2,691	0.3%	NR-5	nr
24	Medisalud S.A.	2,314	0.3%	NR-5	nr
25	Seguros BBA, Corp.	1,226	0.1%	NR-5	nr
26	La Floresta de Seguros y Vida ¹	37	0.0%		
27	Latinamerica Title Company, S.A.	11	0.0%	NR-5	nr
Total		PAB 918.863	100.0%		

* Para obtener los criterios y definiciones de calificaciones de Best, visite www.ambest.com. Calificaciones al 1 de marzo de 2011.

¹ No lo sigue A.M. Best Co.

Fuentes: Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, A.M. Best Co.

Tabla 7
Reaseguradoras de Panamá calificadas o informadas
por A.M. Best (2009)
(miles de USD)

Nombre de la empresa	Primas emitidas		Calificaciones de Best*	
	Bruto	Neto	Solidez financiera	Crédito de emisor
Barents Re Reinsurance Company, Inc.	USD 181.919	USD 66.952	A-	a-
QBE del Istmo Reinsurance Inc.	164,132	100,745	NR-5	nr

* Para obtener los criterios y definiciones de calificaciones de Best, visite www.ambest.com.
Calificaciones al 1 de marzo de 2011.
Fuente: A.M. Best Co.

Próximos cambios normativos

Las reglamentaciones del sector de seguros de Panamá están guiadas principalmente por leyes clave adoptadas en 1996 que cubren a compañías de seguros, corredores, cautivas y reaseguros. Se exige a las empresas de seguros de vida y de otros que inviertan un mínimo del 75% de reservas técnicas en riesgos panameños, incluidos deuda emitida por el gobierno, acciones corporativas, deuda corporativa, depósitos a plazo y propiedad. El 25% restante puede invertirse fuera del país.

Se exige a las aseguradoras que incluyan proyecciones de reserva en sus obligaciones para cualquier desviación estadística: las llamadas reservas de equalización. Además, se exigen reservas para riesgos catastróficos y contingencias. La obligación se calcula basándose en una cantidad de como máximo de 2,5% y como mínimo de 1% basado en primas retenidas netas para todas las clases de negocio.

Se espera que la Asamblea Nacional de Panamá considere en 2011 un anteproyecto de ley para reformar la ley de seguros del país. Pero su aprobación se ha retrasado repetidas veces. Se esperaba inicialmente que se convirtiera en ley a principios de 2008, pero fue retrasada por posteriores disputas y debates.

Entre otras cosas, la nueva ley de seguros crearía reglamentaciones para los productos de microseguros. La ley ampliaría los canales de distribución, permitiendo a los usuarios, bancos y otros locales de venta al público vender seguros directamente sin corredores. Para las aseguradoras, esto permitiría que los microseguros fueran más viables, ya que la rentabilidad para estos productos de baja prima depende de un alto volumen de ventas y bajos costos administrativos.

Además de vender los productos por su cuenta, las aseguradoras podrían aumentar el volumen mediante empresas conjuntas y alianzas de primas con otras compañías que tengan acceso a las 2,1 millones de personas que carecen de cobertura. Pero los representantes de grupos de corredores argumentan que la reglamentación abundante y los procedimientos de reclamaciones deberían estar implementados para proteger a los consumidores antes de una amplia presentación al público de productos de microseguros.

Un condicionante clave para la nueva ley ha sido el deseo de crear un supervisor independiente para la industria. Sin embargo, el ente regulador sigue siendo una parte del Ministerio de Comercio e Industria (MICI) en el reciente borrador de la legislación, a pesar de las recomendaciones de aseguradoras y reaseguradoras de crear un ente supervisor de la industria aparte del regulador bancario del país.

En el pasado hubo preocupación de que la SSRP careciera de independencia de la industria y de la rama ejecutiva, además de fondos y personal para una supervisión adecuada. Estos fueron algunos de los principales hallazgos de la evaluación de 2007 del Fondo Monetario Internacional (FMI) de la supervisión y reglamentación del sector financiero panameño.

El *Informe sobre el cumplimiento de estándares y códigos* para supervisión de los seguros en Panamá calificó como débil a la estructura normativa del seguro en el país debido a un régimen legal anticuado y un marco de supervisión y normativo subdesarrollado. También establecía: "En los seguros, la legislación no permite suficiente independencia operativa del gobierno y la industria, y los recursos para una supervisión prudencial son limitados".¹

Entre otras cosas, la nueva ley de seguros cambiaría los estándares de solvencia, incorporando prácticas de manejo de riesgo comparables con el proyecto Solvencia II de la Unión Europea, y ajustaría el capital mínimo requerido para las nuevas compañías de seguro. También aumentaría el poder de la SSRP de supervisar las reservas de las aseguradoras, actuar en el caso de insolvencias y fracasos de empresas de seguros, y emitir reglamentaciones sobre reorganizaciones o liquidaciones.

1. Fondo Monetario Internacional. "Panamá: Evaluación de Supervisión y Reglamentación del Sector Financiero, incluidos los informes sobre cumplimiento de estándares y códigos en los siguientes temas: supervisión bancaria, supervisión de seguros y reglamentación de valores". Informe del país del FMI n.º 07/66, febrero de 2007.

La estabilidad y confiabilidad de las aseguradoras han crecido en importancia después de la repentina caída de British American Insurance Co. Ltd. (BAICO) en 2009, lo que podría ser una buena señal para la Asamblea Nacional al actuar sobre la nueva ley de seguros.

Los entes reguladores y administradores de Panamá y varios países del Caribe intervinieron en los asuntos comerciales de BAICO, una empresa incorporada en las Bahamas, después de una suspensión de pagos ordenada por el tribunal en septiembre de 2009. BAICO, subsidiaria de C.L. Financial Group en Trinidad y Tobago, fue declarada insolvente. Con base en declaraciones financieras no auditadas, las sucursales de BAICO en el Caribe Oriental tuvieron una deficiencia de EC USD 775 millones (USD 285,3 millones) al 30 de junio de 2009, de acuerdo con la declaración del Gobierno de la Unión Monetaria del Caribe Oriental.

A principios de 2010, BAICO se presentó a bancarota según el capítulo 15 en un tribunal de los EE. UU.

En junio de 2010, la SSRP designó un administrador para la unidad local de BAICO en Panamá después de llegar a la conclusión de que BAICO era insolvente. La SSRP también presentó una queja ante el Ministerio Público de Panamá por supuestas irregularidades involucradas con la transferencia de alrededor de USD 10 millones de las reservas de BAICO a C.L. Financial.

De acuerdo a informes publicados, BAICO tenía alrededor de 10.000 titulares de pólizas en Panamá. Los cálculos de recuperaciones de titulares de pólizas por la liquidación de BAICO han sido de 10 centavos por dólar, de acuerdo con declaraciones de prensa de la unión monetaria y otros informes publicados. El síndico de BAICO en las Bahamas llegó a la conclusión de que los titulares de pólizas recibirían entre 15 y 35 centavos por dólar en una liquidación, de acuerdo con una presentación en un tribunal de Florida en relación a la bancarota de capítulo 15 en los Estados Unidos. Sin embargo, ese análisis no reflejó los activos y obligaciones de BAICO en Panamá, las Bermudas y Curazao, que se estimaron como con "valor neto insignificante", según la presentación.

Panamá: Perspectiva de las calificaciones de A.M. Best

Las aseguradoras en Panamá que califica A.M. Best Co. han demostrado una capitalización sólida y un desempeño operativo favorable, si bien también se benefician de su participación establecida en el mercado y su experiencia en el mercado local. Sin embargo, lo que compensa de manera parcial estos factores positivos es la concentración geográfica dentro de la cual operan estas empresas calificadas, lo que las somete a riesgos económicos y normativos, así como a entornos de mercado competitivos.

Por ejemplo, A.M. Best asigna a Panamá un nivel de riesgo país (NRP) de 4, que indica preocupación por la transparencia en entornos políticos, legales y comerciales; desarrollo de mercados de capital en su fase inicial; y desarrollo temprano de estructuras normativas. Según la metodología de calificación de riesgo país de A.M. Best, los países se clasifican en uno de cinco niveles, que van de NRP 1 (nivel de riesgo país 1), que denota un entorno estable con la menor cantidad de riesgo, hasta NRP 5 (nivel de riesgo país 5), que indica un país con la mayor cantidad de riesgo y, por lo tanto, el mayor desafío para la estabilidad financiera, solidez y desempeño de una aseguradora.

Algunas empresas panameñas también hacen negocios en otros países centroamericanos que A.M. Best considera que tienen elevados niveles de riesgo país. Si bien Panamá ofrece muchas oportunidades de crecimiento, las aseguradoras y reaseguradoras que hacen negocios en el país deben cumplir con crecientes reglamentaciones de las autoridades panameñas en lo referente a productos, licencias, reservas, reaseguros, inversiones, capital y márgenes de solvencia.

Las aseguradoras de Panamá se han beneficiado en los últimos años con inversiones estratégicas externas, lo que tiene implicancias de calificación positivas. Algunas empresas se han convertido en subsidiarias de organizaciones regionales y globales más grandes, que proporcionan acceso a una mayor experiencia financiera, operativa e intelectual a la vez que complementan destrezas ya bien establecidas en mercados locales. Otras son subsidiarias de empresas financieras diversificadas, que brindan oportunidades para venta cruzada, sociedades estratégicas y expansión hacia otras áreas de América Central.

Publicado por A.M. Best Company

Informe especial

DIRECTOR Y PRESIDENTE **Arthur Snyder III**

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO **Larry G. Mayewski**

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO **Paul C. Tinnirello**

VICEPRESIDENTES SUPERIORES **Manfred Nowacki, Matthew Mosher, Rita L. Tedesco**

A.M. BEST COMPANY
SEDE CENTRAL MUNDIAL
Ambest Road, Oldwick, N.J. 08858
Teléfono: +1 (908) 439-2200

AGENCIA DE NOTICIAS
830 National Press Building
529 14th Street N.W., Washington, D.C. 20045
Teléfono: +1 (202) 347-3090

A.M. BEST EUROPE RATING SERVICES LTD.
A.M. BEST EUROPE INFORMATION SERVICES LTD.
12 Arthur Street, 6th Floor, Londres, Reino Unido EC4R 9AB
Teléfono: +44 (0)20 7626-6264

A.M. BEST ASIA-PACIFIC LTD.
Unit 4004 Central Plaza, 18 Harbour Road, Wanchai, Hong Kong
Teléfono: +852 2827-3400



Copyright © 2011 by A.M. Best Company, Inc., Ambest Road, Oldwick, Nueva Jersey 08858. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Ninguna parte de este informe o documento puede distribuirse en forma electrónica alguna ni por ningún medio, ni puede almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin permiso previo por escrito de A.M. Best Company. Para obtener detalles adicionales, consulte las Condiciones de uso disponibles en el sitio web de A.M. Best Company www.ambest.com.

Todas y cada una de las calificaciones, opiniones y toda la información aquí contenida se brindan "tal como están", sin ninguna garantía expresa ni implícita. Se puede cambiar, suspender o retirar una calificación en cualquier momento y por cualquier razón a criterio exclusivo de A.M. Best.

Una calificación de solidez financiera de Best es una opinión independiente de la solidez financiera de una aseguradora y su capacidad de cumplir con sus obligaciones actuales de póliza de seguros y contractuales. Se basa en una evaluación integral, cuantitativa y cualitativa, de la solidez del estado patrimonial de una empresa, su desempeño operativo y su perfil comercial. La opinión de calificación de solidez financiera se ocupa de la relativa capacidad de una aseguradora de cumplir con sus obligaciones actuales de póliza de seguros y contractuales. Estas calificaciones no son garantía de la capacidad actual o futura de una aseguradora para cumplir con sus obligaciones contractuales. La calificación no se asigna a pólizas de seguro ni contratos específicos y no se ocupa de ningún otro riesgo, incluidos, entre otros, los procedimientos o pólizas de pago de reclamaciones, la capacidad de la aseguradora de disputar o negar el pago de reclamaciones sobre la base de tergiversaciones o fraude, ni ninguna obligación específica correspondiente contractualmente a la póliza o al titular del contrato. Una calificación de solidez financiera no es una recomendación para comprar, retener o terminar una póliza de seguro, contrato ni ninguna otra obligación financiera emitida por una aseguradora, ni se ocupa de lo apropiado de una póliza o contrato en particular para un propósito o comprador específicos.

Una calificación de crédito de emisor o deuda de Best es una opinión sobre el riesgo relativo de crédito futuro de una entidad, un compromiso de crédito o una deuda o título tipo deuda. Se basa en una evaluación cuantitativa y cualitativa integral de la solidez del estado patrimonial de una empresa, su desempeño operativo y perfil comercial y, cuando corresponda, la naturaleza específica y los detalles de un título de deuda. El riesgo crediticio es el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales y financieras cuando vence su plazo. Estas calificaciones de crédito no se ocupan de ningún otro riesgo, incluidos entre otros el de liquidez, el de valor de mercado o la volatilidad de precio de los títulos calificados. La calificación no es una recomendación para comprar, vender o retener ningún título, póliza de seguros, contratos ni ninguna otra obligación financiera, ni se ocupa de lo apropiado de ninguna obligación financiera para un propósito o un comprador específicos.

Al llegar a una decisión de calificación, A.M. Best cuenta con datos financieros auditados por terceros y otra información que le han proporcionado. Si bien se cree que esta información es confiable, A.M. Best no verifica en forma independiente su exactitud o fiabilidad.

A.M. Best no ofrece servicios de consultoría o asesoramiento. A.M. Best no es un asesor financiero ni ofrece consejos sobre inversiones de ningún tipo. Ni la empresa ni sus analistas de calificaciones ofrecen tampoco forma alguna de asesoramiento de estructuración o financiero. A.M. Best no vende títulos. La empresa recibe compensación por sus servicios de calificaciones interactivas. Las tarifas de calificación pueden oscilar entre USD 5.000 y USD 500.000. Además, A.M. Best puede recibir una compensación de entidades calificadas por servicios o productos ofrecidos no relacionados con la calificación.

Los informes especiales de A.M. Best y cualquier dato de hoja de cálculo asociado están disponibles, sin cargo, para todos los suscriptores de *BestWeek*. Quienes no están suscriptos pueden acceder a un extracto de esos informes y comprar el informe completo y los datos de la hoja de cálculo. Los informes completos están disponibles en nuestro sitio web en www.ambest.com/research o llamando a Atención al Cliente al (908) 439-2200, ext. 5742. Se ofrecen algunos informes especiales al público general sin costo alguno.

Para preguntas de la prensa o para contactar a los autores, comuníquese con James Peavy al (908) 439-2200, ext. 5644.

SR-2011-308